jsk/xid
S.12ª/367

Oficio Nº 14.611

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que establece un régimen de protección para las embarazadas que cursen estudios de educación superior, y para los estudiantes del mismo nivel que sean madres, padres o se encuentren a cargo del cuidado personal de un menor de edad, correspondiente al boletín N° 10.911-04, actualmente radicado en la Comisión de Educación.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Educación para que remita el expediente de tramitación del proyecto de ley a la Comisión que US. preside.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 108-2019, de 5 de abril de 2019.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Secretario General de la Cámara de Diputados